



## **ANUNCIO CONTRATACIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CARABAÑA**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 185, de fecha 05 de junio de 2019 y por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del procedimiento de contrato menor, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del servicio público de explotación del Bar de la Piscina Municipal de Carabaña; y mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Bar de la piscina, cuidado del césped y zona verde del recinto de la piscina, mediante la modalidad de contrato administrativo especial, contrato menor, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: explotación del Bar de la Piscina municipal de Carabaña, cuidado del césped y zona verde del recinto de la piscina.
- b) Lugar de ejecución: Bar de la Piscina Municipal de Carabaña, sito en Camino de Orusco, nº 18, de Carabaña.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: contrato menor.

4. Canon de explotación: Importe total: 605,00 euros; desglosado en 500,00 euros y 105,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía definitiva: 5% del canon establecido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Domicilio: Plaza del España, 1
- c) Localidad y código postal: Carabaña, 28560
- d) Teléfono: 91 872 30 01
- e) Fax: 91 872 32 42
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el plazo para presentar proposiciones.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la más ventajosa se atenderá a varios aspectos sobre una puntuación de diez puntos:

- Mayor canon ofrecido: Hasta 6 puntos. Este criterio se valorará de forma ponderada. Se otorgará la máxima puntuación, 6 puntos, al precio más alto, el resto de las licitaciones obtendrán una puntuación inversamente proporcional a la mayor oferta presentada



- Memoria de explotación del servicio, especificando los medios con los que cuenta para el desempeño de la actividad, así como las mejoras a realizar en el servicio: Hasta 3 puntos.
- Memoria demostrativa de la experiencia: 1 punto.

La documentación que acredite estos criterios será incluida en el sobre B.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: desde la publicación de este anuncio hasta el día 14 de junio de 2019, incluido.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Carabaña.
  - 2.ª Domicilio: Plaza de España, 1
  - 3.ª Localidad y código postal: Carabaña, 28560

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad: Carabaña
- d) Fecha: dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones

En Carabaña, a 05 junio de 2019

El Alcalde,



Fdo. Ismael Arriola del Amo